**PODER JUDICIAL**
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

# ACTA N° 09

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS Y TÓNER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" ID 321.932,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, con la presencia de la Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina V. Albertini González, Técnico de Sección Contrataciones y el Sr. José Miguel Valiente García, por Agrinco Representación.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: GOLDEN TRADE S.R.L, JOSÉ LUIS CARRILLO, DICOPAR DISTRIBUIDORA SRL, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO y DOCUNET S.A; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L y DATA SYSTEMS SAECA. Atento a las Resoluciones de la DNCP N° 805/09 y 522/15 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a las empresas participantes que sus sobres ofertas se encontraban bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarían válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

| |
|---|
| **OFERENTE 1: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L** |
| **Gs. 18.255.000 (diez y ocho millones doscientos cincuenta y cinco mil guaraníes).-** |
| No Cotiza todos los ítems N° 2, 4, 5, 6, 9, 10, 14, 21, 22, y 23.- |
| **OFERENTE 2: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** |
| **Gs. 18.887.586 (diez y ocho millones ochocientos ochenta y siete mil quinientos ochenta y seis guaraníes).-** |
| Cotiza todos los ítems N° 2, 5, 7, 8, y 9.- |
| **OFERENTE 3: AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf** |
| **Gs. 26.313.500 (veinte y seis millones trescientos trece mil quinientos guaraníes).-** |
| No Cotiza todos los ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 21, 22, y 23.- |

Posteriormente se realiza la verificación cuantitativa del cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

**PODER JUDICIAL**

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

| Documentos | Oferente 1 | Oferente 2 | Oferente 3 |
|---|---|---|---|
| Formulario de la Oferta debidamente firmado | Presenta | Presenta | Presenta |
| Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | Presenta (SIPE) | Presenta (SIPE) | No aplica |
| Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente | Presenta (SIPE) | Presenta (SIPE) | Presenta |
| Declaración Jurada Art. 40 Ley 2051/03 | Presenta (SIPE) | Presenta (SIPE) | Presenta (SIPE) |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Gs. 547.650 | Gs. 1.250.000 | Gs. 2.000.000 |
| Constancia del SIPE N° (fecha) | 1440053 (03/03/2017) | 1440806 (10/03/2017) | No presenta |
| Hojas foliadas | 88 (ochenta y ocho) fojas y las fojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas. | 77 (Setenta y siete) fojas, las fojas con contenido al dorso no se encuentran foliadas. | 13 (trece) fojas. |

En cuanto a la verificación de los documentos formales y otros documentos solicitados en el PBC queda a cargo del Comité de Evaluación.----------
La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité de Evaluación de Ofertas.--------
Siendo las nueve horas y treinta minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

Vanina V. Alberlini G.
Técnico Contrataciones

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción